

B.P.
B.243



El Cooperativismo

en el

segundo Pleno Quinquenal

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



Al incansable colaborador
de nuestro hogar y promotor
digna mien de sus más grandes
realizaciones, Dr. Raúl L. Mar-
di, con el mejor afecto.

P. M. Díaz

9 de Setiembre 1953. -



COOPERATIVISMO-ARGENTINA

PERONISMO

15-VII-6-12-Nº-31-611



B.P.
B.243

PASCUAL H. PRESTI
DIPUTADO DE LA NACION

ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

Inventario No. 617

Ubicación No. B-3 P

EL COOPERATIVISMO EN EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

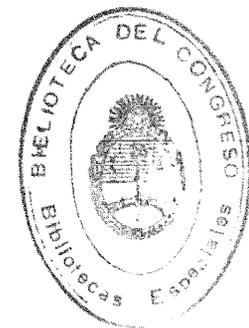


ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

Inventario No. 385

Ubicación No. B-33

BUENOS AIRES
1953



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

309215*



General JUAN PERON
Primer cooperativista argentino



Pascual H. Preste, diputado de la Nación electo por la provincia de Buenos Aires, circunscripción 17ª, Vicente López, es director secretario de la Institución Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado Limitada, cargo que desempeña por segunda vez por voluntad de sus 52.000 asociados.

Funcionario ferroviario con 28 años de antigüedad en el Ferrocarril Nacional General Belgrano, ha abrazado con todo cariño y dedicación el ideal cooperativo y mutual, contribuyendo desde todas las posiciones y cargos a su engrandecimiento.

Es por ello que ha querido, con la difusión de estas conferencias, brindar al cooperativismo un sencillo homenaje que nace desde lo más profundo de su corazón, pretendiendo así, como modesto y sencillo soldado de esta nueva Argentina, colaborar en la gigantesca tarea que el general Perón, junto al recuerdo inmortal de Eva Perón, va realizando por su afianzamiento económico, social y político.

ARGENTINA



EL COOPERATIVISMO Y LA NUEVA ARGENTINA

Conferencia pronunciada en el hall central de la Institución Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado Limitada el día 15 de septiembre de 1952.

Señoras y señores:

Amigos cooperativistas:

Permitidme que, siguiendo el ritual que me he impuesto desde el día de la Inmortalidad: 26 de julio de 1952, antes de comenzar estas breves palabras, relacionadas con el Día Internacional de la Cooperación, dediqué mis primeras frases en homenaje recordatorio a Eva Perón, mártir del trabajo y estrella luminosa de esta nueva Argentina.

Evoquémosla en este instante; recordemos su acción y su obra de hada milagrosa. Elevemos una plegaria al cielo en nombre de los humildes y desheredados a quienes tanto quiso y a quienes tanto ayudó, quemando para ello su vida en su incansable labor de todas las horas, sin pausa y sin descanso.

Recordémosla, una vez más, con el corazón oprimido por el dolor de la ausencia irreparable y digamos, trémulos los labios y acongojados en

nuestro íntimo recogimiento, nuestra palabra de infinito amor y desesperanza por su partida a la eternidad.

Señores:

Esta institución celebra hoy el Día Internacional de la Cooperación, en un acto sencillo, intrascendente, porque así es la acción cooperativa en todas sus formas. La grandeza, la magnitud del ideal cooperario se sobrepone a todas las manifestaciones superfluas, para no distraer sus energías de la ruta de sus más grandes realizaciones.

Por ello nos reunimos en pequeño grupo, diríamos en rueda de amigos, para recordar y comentar la trayectoria plena de éxitos del ideario que forjaron aquellos tejedores de Rochdale, precursores de un nuevo destino para la vida de relación de los pueblos.

Tanto se ha dicho de la cooperación, y tanto se ha escrito de sus bondades, que forzosamente pecamos, a veces, por la repetición de los conceptos, porque las palabras no son suficientes ni reflejan el alcance exacto de lo que es el cooperativismo en sus realizaciones más concretas. Son sus obras y los resultados los que elocuentemente hablan y dicen la única verdad y señalan el único camino: «Uno para todos y todos para uno.»

Correspóndeme hoy, como director secretario de una de las instituciones más grandes e importantes del mundo, el insigne honor de recordar esta fecha tan grata al movimiento justicialista de Perón, ya que el cooperativismo es una de las tantas formas de justicia que en la nueva Argentina ha fecundado para bien de la patria

y en absoluto apoyo al Plan Económico que conduce al más justo y preponderante progreso del país.

Señores:

Indudablemente, para el movimiento cooperativo argentino ha llegado la hora de la comprensión y la justicia, gracias a la amplia colaboración y firme apoyo del gobierno, que ve en este ideario renovador y humano la más legítima defensa de las conquistas gremiales y una de las principales formas de consolidación de la economía colectiva.

La masa trabajadora de esta tierra, que hoy goza de privilegios razonables y justos, tiene, además, la forma de asegurar y acondicionar su vida social y financiera, en el esfuerzo mancomunado que le brinda la cooperación, que en esta etapa brillante de la vida argentina encontró el respaldo necesario para desarrollarse en la medida que necesita el pueblo, en la lucha por un mejor pasar, más justo, más digno y más humano.

El movimiento cooperativo surge del propio esfuerzo de los consumidores y productores libremente asociados, para mejor atender sus necesidades, y allí está su mayor virtud y su gran vitalidad...

Entendiendo cuán grande y sublime es la institución que se organiza directamente con el esfuerzo del pueblo o de los gremios, y que afronta las más duras luchas para vencer todas las dificultades que se le opongan, se comprenderá por qué ni la acción de las empresas capitalistas, cuando la combatieron, ni la del Estado, cuando se alió a las empresas capitalistas, han podido impedir el desarrollo de las cooperativas.

OPOSICION GUBERNAMENTAL AL COOPERATIVISMO

Sobre el libro de Warbose, que se refiere a las luchas de las cooperativas, conviene recordar algunos párrafos que pintan claramente cuáles eran en esas épocas las formas en que se atacaba nuestro ideal.

La persecución de que fueron objeto las organizaciones cooperativas en algunos países, demuestra a las claras los propósitos de entorpecimientos y destrucción en lo que el capitalismo previó como índice de una posible derrota en el futuro.

Tanto es así, que en Italia y Alemania se asesinaron a los miembros de las cooperativas, destruyendo los locales, saqueando sus bienes y cometiendo toda forma de terrorismo para evitar la proliferación del ideario cooperativo, pero a pesar de esto, las cooperativas resurgieron y son hoy los elementos más importantes para la reconstrucción de esos países. Al efecto, la Oficina Internacional del Trabajo, dice:

«En lo que se refiere a los miembros y al personal, el hecho de la persecución y de la violencia de que se les ha hecho víctimas, es prueba de la vitalidad y eficiencia del movimiento para la acción futura.

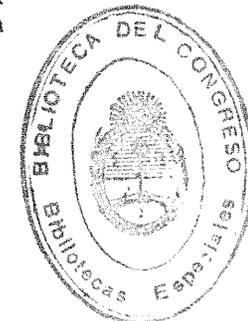
«Las autoridades cooperativistas no abrigan dudas respecto a la indestructibilidad de las organizaciones de esta índole. En los Estados Unidos, el señor Howard A. Cowden ha declarado: «No pudieron ser destruidas sencillamente, porque es imposible destruir una organización cooperativa. Esta puede destruirse a sí misma, pero ninguna fuerza exterior puede destruirla.

Resurgiría rápidamente, porque están integradas por personas que han aprendido una lección a través del mutuo entendimiento y de la práctica cotidiana de los negocios. Los miembros de las cooperativas se reunirán y volverán a sus actividades; esto es algo que ninguna otra organización comercial puede hacer tan rápidamente.»

Las cooperativas tienen una larga experiencia de persecuciones. Al principio, los gobiernos han sido indiferentes, o poco propicios a la cooperación. Muchos también se declararon sus enemigos. En Alemania, por ejemplo, bajo el gobierno de Bismarck, le pusieron toda clase de obstáculos. Se convocó el primer congreso cooperativo en 1859; el rey de Sajonia prohibió que éste se realizara dentro de su reino, por orden emanada de Berlín. Y cuando se vio el movimiento cooperativo de crédito en grandes progresos, Schulze-Delitzsch, su promotor, fué víctima de toda clase de persecuciones oficiales y vejaciones.

La nueva Alemania de antes de la primera guerra mundial contaba con muchas leyes contra las cooperativas de consumo. Los gobiernos locales y federales las perseguían igualmente, lo que trajo como consecuencia que los mejores caracteres y personalidades del movimiento obrero se sintieran atraídos hacia sus filas. A los empleados del gobierno les estaba prohibido adherirse a ninguna cooperativa.

En Inglaterra, los gobiernos fueron indiferentes a la cooperación hasta la primera guerra mundial. Los cooperadores representaban un



elemento conservador. Desde el comienzo del conflicto sostuvieron patrióticamente a su gobierno en todos los terrenos. Pero, como bajaron los precios, y en algunas ocasiones demostraron que los precios fijados por el control de alimentos eran injustificadamente altos, «los comerciantes particulares, las corporaciones de fabricantes, los terratenientes, la aristocracia y ciertos mezquinos mercaderes, incitaron al gobierno británico para que llevara un ataque a las cooperativas. Y el gobierno hizo lo que se le pedía. Las comisiones oficiales encargadas del control de alimentos y su distribución fueron integradas por aquellos elementos que explotan al pueblo. El control de alimentos estaba completamente en manos de los intereses que viven de la venta de esos renglones. Y todo el mundo sabe que vivían bien. Sólo poco antes de terminar la guerra, después de muchas protestas, se aceptaron algunos cooperadores en esas comisiones.

«El gobierno no perdía ninguna oportunidad de desarticular el movimiento cooperativo. El espionaje era permanente y ponía toda clase de obstáculos al desarrollo de las sociedades. Los tribunales militares de todo el país, dominados por el comercio privado, insultaban y se mofaban de los cooperadores. Hombres que eran necesarios a la vida de las cooperativas, fueron obligados a incorporarse al ejército por mediación de jefes militares que buscaban la destrucción de los almacenes cooperativos. Se ha visto cerrar almacenes y llevarse el último hombre útil por orden de los militares que sostenían que las cooperativas no debían existir.

«Eran las empresas distribuidoras más grandes y más importantes de Inglaterra; contaban con los hombres más capaces y más experimentados para hacer frente a esa situación de emergencia por que atravesaba el pueblo. Y pudieron comprobar que el gobierno enfilaba hacia ellas todas sus armas para destruirlas y trabajar unidos con los aprovechadores contra el pueblo, haciéndole el juego al comercio pirata. Cuando pudieron reunirse en el congreso cooperativo, en 1918, iniciaron una nueva etapa que significó el abandono de su posición conservadora. Por primera vez en la historia del movimiento cooperativo, el presidente de la cooperativa mayorista hizo declaraciones francamente antipatrióticas. El ánimo de la gente puede juzgarse por una declaración publicada en primera página y a grandes títulos en el periódico «The Cooperative News» inmediatamente después del congreso, que decían: El verdadero gobierno de este país, son las fuerzas financieras y los intereses creados».

En muchos otros países los gobiernos han cedido a las demandas insistentes de los comerciantes y hombres de negocios, atacando a las cooperativas. En los Estados Unidos, el movimiento cooperativo no ha alcanzado todavía proporciones de importancia como para llamar la atención de los hombres de negocios, en general, el gobierno es indiferente, salvo cuando se presentan leyes que significan un apoyo al movimiento organizado de los consumidores, en cuyos casos el gobierno federal siempre las rechaza.

LA COOPERATIVA COMO ENTIDAD DE BIEN SOCIAL

Así es que, al transcurrir el tiempo, debe triunfar la perseverancia y la unidad, convirtiéndose tanta persecución y luchas en lento pero seguro apoyo que cada gobierno fué prestando paulatinamente a este maravilloso ideal, porque entendieron que la función económicosocial de las cooperativas ejercía una acción de beneficio, no sólo para el pueblo, sino para la gestión de los poderes públicos, principalmente en aquellos momentos que después de las guerras estallaban crisis económicas, cuando las empresas capitalistas al grito de ¡sálvese quien pueda! precipitaban al país y al mundo a las más graves depresiones.

Principalmente, después de la primera guerra mundial se empezó a legislar en favor de las cooperativas en la mayor parte del mundo.

Como detalle señalaré que la Constitución política de los Estados Unidos de México, promulgada el 5 de febrero de 1917, estableció la formación de cooperativas para construir casas baratas. La Constitución de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, dió a las cooperativas una función esencial para la organización económica.

Y así, después de casi cien años de intensa lucha esta luminosa creación surgida de la necesidad, fué tomando cuerpo hasta convertirse en un ideario de sólidas bases que hoy aseguran un poderoso desarrollo que marcha paralelo a las más grandes realizaciones de los gobiernos modernos.

PORVENIR DEL COOPERATIVISMO

Aunque las estadísticas mundiales no son tan precisas como para asegurar la exactitud de las cifras, es importante referirse a algunas de ellas pues sirven para dar idea de su importancia.

La Oficina Internacional del Trabajo, cuya labor constituye el esfuerzo más grande realizado hasta ahora para el conocimiento de todos los factores económicos del mundo, ha prestado especial atención al movimiento cooperativo, que se refleja en sus múltiples publicaciones. En la «Revista Internacional del Trabajo», en informaciones de esta clase, publica un tomo especial sobre el movimiento cooperativo y sus problemas actuales, en el que se estudia la capacidad de las organizaciones cooperativas.

En este tomo se señala que hasta el año 1937 había más de 810.000 sociedades cooperativas en todo el mundo, con más de 143.000.000 de socios.

NUESTROS TIEMPOS

Después de una somera relación del cooperativismo en otras tierras del mundo, volvemos ahora, señores, a nuestro país, en plena transformación revolucionaria, a la era del Justicialismo, a la etapa principal de la cooperación en la nueva Argentina.

Y nada mejor para ello que comenzar transcribiendo algunos pensamientos del general Perón relacionados con la cooperación.

El 20 de septiembre dijo a los delegados de las cooperativas agrícolas:

«La cooperativa es, para mí, una forma del gremialismo orientada en otra dirección y con



otra finalidad, pero tan útil como todos los demás gremialismos.

«Y es un hecho cierto, señores, que tan pronto como las cooperativas se enfrentan con los monopolios, sucumben. ¡Cómo no van a sucumbir frente a los poderosos medios de que disponen los monopolios en los órdenes nacionales e internacionales! Frente a ellos las cooperativas no pueden subsistir si no son apoyadas por el Estado. Y ese apoyo y esa protección es lo que el gobierno ofrece a las cooperativas argentinas.»

El 23 de febrero de 1950, hablando a los presidentes de las cooperativas agrarias de la provincia de Buenos Aires, expresó:

«Yo creo, señores, que la única manera de consolidar en forma absoluta lo que nuestra Constitución establece, terminando con la explotación inescrupulosa de la producción por parte de los intermediarios, es el cooperativismo apoyado por los gobiernos de las provincias y de la Nación.»

El 29 de septiembre de 1950, decía a la asamblea de representantes del consumo:

«Siete años me han demostrado que, ante nuestros métodos de represión, surgen todos los días ingeniosas combinaciones para burlarlos. No hay ley, no hay decreto, no hay revolución que al poco tiempo de haberse establecido no haya sido violada por la habilidad de esos especuladores, que luchan incansablemente por vencer todo control y toda limitación a sus deseos extraordinarios de enriquecerse en pocos días.»

Y así entramos a la nueva Argentina, después de pasear el ideal cooperario por los principales

países del mundo, después de conocer los sinsabores y las cruentas luchas sostenidas en esa trayectoria, que señala un siglo de sacrificios y de indestructible potencialidad espiritual, que ha permitido asegurar con mano firme los cimientos de nuestra doctrina de altos propósitos humanos, porque ella aspira a unir a los hombres con lazos fraternales; por eso su esfuerzo superó toda posibilidad de derrota, y la autodefensa que nace de la pureza de nuestro ideal, como los glóbulos blancos de nuestra sangre, no permitió ser absorbida por intereses particulares ni por organizaciones poderosas, que en toda forma quisieron bloquear y derrumbar tan bello y sublime sentido de hermandad, de paz y de amor, que surge de la acción cooperativa.

La cooperación se eleva por encima de todas las creencias de diferente tipo de opiniones, de razas o de nacionalidad, sin que por ello pretenda impedir que cada uno profese su culto, milite en su partido o ame a su patria.

La bandera de la cooperación, cuyos multicolores acrisolan el pensamiento universal de la doctrina cooperaria, es bandera de paz, como es el arco iris después de la borrasca. Ella tiene los colores de todas las banderas del mundo, sirve para todos los países donde haya hombres que abracen su causa, no es símbolo de guerra, pero sí es emblema de lucha, de sacrificio y de esperanzas.

Señoras y señores:

Decía más arriba que, después de referirme someramente a la lucha sostenida por las distintas organizaciones cooperativas en todos los puntos del hemisferio, volvía a incursionar en

nuestra tierra, hoy bien llamada la nueva Argentina de Perón y Eva Perón, porque aquí también fueron de dolorosa incertidumbre los primeros pasos de la cooperación, si bien dicho ideal encontró en el entendimiento y comprensión de nuestro pueblo otros factores más propicios para su arraigo y rápido trayecto hacia el triunfo.

En la República Argentina la iniciación del movimiento cooperativo se remonta a épocas en que su difusión significaba una atrevida concepción de ideas revolucionarias, que solamente podía concebirse con el apoyo de partidos políticos opositores que dieron sus primeros pasos en la defensa de los derechos del trabajador.

Vemos, pues, que después de algunos intentos realizados por pequeños sectores de modestos comerciantes, cuyas organizaciones fueron efímeras, se constituyó una de las más importantes cooperativas, que a pasos agigantados fué abriendo el camino de este movimiento; ella era de «El Hogar Obrero», cuya brillante trayectoria necesitó el amparo de un partido político.

En este aspecto, nosotros, hombres surgidos de este movimiento políticosocial, cuyas reivindicaciones conducen al país hacia senderos de libertad y de progreso, tenemos la obligación de destacar y levantar orgullosos nuestra voz, para decir a los cuatro vientos que la organización cooperativa argentina recién ahora se encuentra a sí misma, y que a pesar de lo que dicen personas interesadas, o núcleos que aun viven sin timonel que los conduzca hacia la realidad, solamente ahora la acción cooperativa argentina marcha por el sendero ascendente de sus posibilidades, sin retaceos ni perturbaciones extrañas.

Actualmente, a pesar de quienes dicen o piensan que la cooperación está alejada de su «Regla de Oro», es precisamente cuando más se ciñe a la verdad y sus procedimientos se ajustan en un todo a la forma que idealiza sus concepciones más puras.

No necesitamos de ningún respaldo político; nunca lo tuvimos ni nunca lo tendremos. Eso sí: vivimos y pensamos armónicamente con el gobierno, porque él es todo pensamiento y armonía con nuestros ideales.

Los gobiernos que dirigen los destinos de la nueva Argentina desde 1943 no son gobiernos políticos, ni sus hombres han desgastado sus pestañas en el malabarismo oligárquico de luchas por posiciones o ventajas. Esta etapa de la ciudadanía argentina señala una nueva ruta en sus basamentos de justicialismo, amor y trabajo, y como ello amalgama, en un sentido integral, la doctrina cooperativista, es así como se hace fácil y sencilla la comprensión mutua entre Estado y cooperativismo.

Echemos una mirada al panorama social, político y económico del país desde el año 1943; veamos cuántas y cuáles fueron las realizaciones concretas del gobierno y de la revolución, y posteriormente de la magnífica y excepcional dirección del general Perón, y no podremos más que rendirnos a una sola realidad, a una sola verdad, a un solo pensamiento: nuestra patria empezó a vivir en 1943 y hoy, a nueve años de aquella alborada, debemos confesar con hidalguía de bien que corresponde a todo caballero, sea cual fuere su credo o pensamiento político, que estamos en una nueva Argentina, distinta, progresista, libre y justa.

Me he permitido, señores, incursionar en este aspecto de mi conferencia porque me obliga el tema, y forzoso es que digamos las cosas tal como son.

En el quinquenio de 1945 a 1949 el movimiento cooperativo ha progresado en todos sus aspectos, conforme a las siguientes cifras: de 844 cooperativas en 1945, a 1.249. De 463.000 asociados, a 643.345. De 85 millones de capital social, a 201 millones. De 313 millones de operaciones anuales, a 935 millones.

Estas cifras reflejan nítidamente la rápida evolución e incremento de la acción cooperativa comparada con años anteriores, vale decir, que encontró en los últimos gobiernos el campo propicio para su mayor expansión, porque vivimos en un período extraordinario de nuestra historia, porque el pueblo argentino quiere consolidar sus conquistas, y para alcanzar tan altos fines es el propio gobierno que lo conduce con mano maestra, cuando en la nueva Constitución (artículo 39) le dice: «El capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social. Sus diversas formas de explotación no pueden contrariar los fines de beneficio común del pueblo argentino».

El movimiento cooperativo argentino ha encontrado en nuestra patria el sendero de sus mejores realizaciones en esta era de justicialismo.

El gobierno, frente a las cooperativas, tiene una posición preferencial, porque sabe lo que de ellas puede esperar en beneficio de su pueblo, y que su acción benefactora es una colaboración más para la tremenda lucha por el bienestar de los hijos de esta bendita tierra.

Es que el gobierno considera a estas organizaciones en contraposición con el sistema capitalista imperante; no olvidemos que los gobiernos anteriores trataron a las Cooperativas con indiferencia, con desconfianza o con aprensión, pero que el general Perón y la inmortal Eva Perón volcaron sus mejores deseos y sus más claros y valiosos pensamientos en pos de la acción cooperativista que algún día formará parte estatal de los poderes directivos, porque su obra y su desarrollo tienen una preponderante importancia en el planeamiento económico de las naciones.

PALABRAS FINALES

Señoras y señores:

Al agradecer infinitamente la amable atención, ruego me perdonéis si me he extendido demasiado en los conceptos que abonan el desarrollo de mi conferencia, pero la verdad es que para referirse al movimiento cooperativo universal todo tiempo resulta breve.

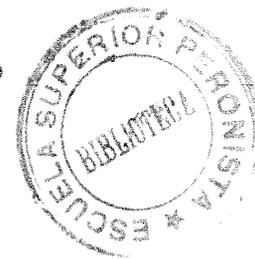
En estas mis palabras quiero dejar plenamente determinado que he vertido mi pensamiento de argentino y de peronista con la sinceridad que pongo en todos mis actos.

He pretendido dejar estrechamente establecido cuál es en la actualidad la acción cooperativista dentro de esta nueva Argentina y cómo, gracias a la acción gubernamental, puede expandirse libremente nuestro ideario, mancomunado con la realidad, que ha hecho de mi patria una nación más justa, más digna y más soberana.

Muchas gracias.



EL TRANSPORTE Y EL COOPERATIVISMO EN EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL



Acto organizado por el Partido Peronista de Vicente López, el día 25 de marzo de 1953, en el cine Atlantic, de Vicente López.

Señor intendente municipal de Vicente López, mi dilecto y siempre amigo, don Antonio O. Rodríguez; señores diputados nacionales don Isaac D. Moya y Silverio Moreno; señor diputado provincial don Francisco Ortiz de Rozas; señor presidente del Honorable Concejo Deliberante, don Pablo Ferrari; señores concejales; señor subjefe de Policía de la provincia de Buenos Aires, don Guillermo Picabea; señor representante del jefe de la Policía Federal; señores miembros del Consejo de Distrito del Partido Peronista de Vicente López; señores comisarios; señor juez de paz; señoras subdelegadas censistas; señores secretarios de unidades básicas; señor delegado regional de la CGT; señores gerentes de bancos locales; representantes de los sindicatos; representantes de las fuerzas vivas; señores funcionarios y jefes municipales; amigos peronistas:

A Suave como murmullo de aguas cristalinas que se estremecen bajo las sombras del ondulante sauce, conmovedor y sublime como me-

lodías de lejanos cánticos, diáfano y puro como el claro cielo de nuestras pampas es el recuerdo maravilloso de aquel ser tan querido a quien tanto le debemos y que tanto bien hizo a su pueblo.

No puedo comenzar mis palabras en ningún acto público sin que antes eleve mi pensamiento hacia el immaculado recuerdo de quien fué nuestra Jefa Espiritual, la eterna e inolvidable Eva Perón.

Vaya, pues, antes de comenzar estas breves frases, mi gratitud y mi recuerdo a la mártir del trabajo, a la dama de la renunciación.

Señores: en la angustiosa estrechez del tiempo será muy difícil concretar el pensamiento sobre algunos puntos básicos del extraordinario segundo Plan Quinquenal, mejor llamado plan de Perón, porque en él está la esencia misma de sus sentimientos patrióticos, de sus ideales de americanista y de sus anhelos de justicialismo y de paz; no obstante, en la brevedad que marca inexorablemente el correr de los minutos, expondré a grandes rasgos los principales aspectos de esta charla, tomando los objetivos que se refieren al transporte y al cooperativismo.

El segundo Plan Quinquenal marcará, sin duda alguna, una etapa fundamental en la evolución política, social, jurídica, cultural y económica del país. Trazado sobre bases de concienzudos estudios y sólidos proyectos, su realización tiende a «consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política».

En la definición de la «doctrina nacional» —peronismo o justicialismo—, afirmase «que tiene como finalidad suprema alcanzar la felici-

dad del pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad».

La alta trascendencia de las finalidades perseguidas convierte al segundo Plan Quinquenal en instrumento magnífico para que los esfuerzos patrióticos de los argentinos todos se conjuguen en la tarea colectiva que transformará a la Nación.

El alcance de los objetivos señalados comprende los de carácter fundamental, que determinan la política permanente y definida de la Nación sobre las materias del plan en general; los generales, que señalan normas; y los especiales, que deberán ser cumplidos en el quinquenio.

El plan está dividido en treinta capítulos, que agrupan la acción social y económica en todos los órdenes de las actividades nacionales.

LOS TRANSPORTES

En este aspecto, cabe destacar que sus bases fundamentales fueron enraizadas en el primer Plan Quinquenal, con la nacionalización de los ferrocarriles, obra cumplida por el gobierno y el pueblo en el transcurso del primer período de la administración peronista en nuestro país.

La adquisición de los ferrocarriles extranjeros fué el esfuerzo de toda la colectividad, unida en un mismo pensamiento, con un solo deseo y con un único ideal: la grandeza de esta nueva Argentina de Perón y Eva Perón.

Su pago con el saldo de intercambios comerciales de nuestro país con el Reino Unido, en el período de la última guerra, cuando la producción argentina dió solución generosa a los problemas del abastecimiento de Inglaterra, fué la base de la operación que permitió dar el primer paso hacia nuestra independencia económica.

Y desde entonces, desde ese 19 de marzo de 1948, se incorporó al patrimonio de la Nación una de las principales fuentes de producción y la más importante vértebra de la columna que sostiene la potencialidad financiera de la patria: la red ferroviaria de capitales extranjeros, que desde esa inolvidable fecha, por la acción varonil, gigantesca y decidida de un verdadero argentino, pudo convertirse en realidad.

Y hoy, nuestras locomotoras, las locomotoras argentinas, atraviesan ufanas y orgullosas los campos, elevando al cielo el humo de su triunfo, que al confundirse con los colores de nuestra bandera nos arranca un grito de libertad y un sollozo de agradecimiento, por Perón y Eva Perón, gestores y realizadores de ese gran paso hacia nuestra liberación económica.

La marcha de nuestro gobierno está jalonada con las distintas etapas que constituyen esa independencia económica. Además de los ferrocarriles, la nacionalización y recuperación de otros servicios que hoy están bajo el control del Estado, dirigidos y administrados por argentinos, han aumentado el acervo patrimonial de esta patria que resurge al mundo bajo el grito de independencia, libertad y soberanía!...

Y la brillante acción del gobierno no se ha detenido en la compra, administración y dirección de sus empresas, sino que ha seguido el

ritmo de su dinámica realizadora, ampliando servicios, mejorándolos, extendiendo su prestación, guiado por un único afán: ¡el de servir al pueblo!...

Así vemos cómo en el objetivo correspondiente a los transportes, que someramente analizo, las realizaciones del primer Plan Quinquenal fueron estupendas y sencillamente maravillosas. Adquisición de unidades nuevas para los ferrocarriles (locomotoras, vagones, coches motores, repuestos, rieles, etcétera).

Muchos millones de pesos invertidos para reposición de materiales y adquisición de otros elementos que se emplearon para el mejoramiento de los servicios ferroviarios, que desde hacía cuarenta años se estaban oxidando como hierros viejos, a los que no sólo no se los renovaba, sino que habían sido radiados del servicio por inútiles...

Inútiles porque ya habían rendido muchas libras esterlinas que sirvieron para acrecentar fortunas del otro lado del mar.

Y cuando no sirvieron más, nosotros tuvimos que recoger esos despojos y con nuestras propias manos vivificar sus venas y darles nuestra sangre, porque ahora iban a trabajar y servir a una causa justa: ¡a un pueblo que hacía cincuenta años que estaba sumido en el olvido y la miseria!...

El transporte automotor, tranviario y colectivo también recibió la inyección de fuerza que aquel plan de gobierno les reservó para su mejoramiento. Nuevas líneas se crearon con unidades completamente nuevas. Se cambió y repuso mucho material para rodados y motores. Se ensayaron los nuevos servicios de trolebuses, que tan buen resultado dan hoy.

Así fué preparando aquel Plan primitivo las estupendas concepciones del segundo Plan de Perón. ¡Aquél fué el ensayo, el tanteo, la prueba!...

¡Qué prueba, señores, que al cabo de cinco años dejó 76.000 obras realizadas y un sendero abierto al porvenir, sobre tierra fértil y preparada!

Y entramos ya a la segunda etapa de este objetivo —capítulo trece— que en este enjundioso estudio contempla aspectos técnicos, administrativos y sociales bajo una sólida consistencia justicialista, cuya ejecutoria fundamental dispone de un sistema orgánico coordinado y racional que satisface en forma continua, eficaz y económica todas las necesidades que: «... aseguren el movimiento de la producción hacia los centros de consumo, puertos de embarque y mercados extranjeros; faciliten la vinculación entre las núcleos poblados del país y su relación con el extranjero; promuevan el desarrollo demográfico, social y económico del país; propenda al autoabastecimiento de materiales y equipos mediante el desarrollo de la industria nacional concurrente y contemple las previsiones para la defensa nacional».

Vemos, señores, cómo en este segundo Plan se encaran los objetivos cuyos estudios fueron minuciosamente pulidos, analizados y rigurosamente calculados para su ejecución efectiva.

Ya no se trata de experimentos, sino de aplicaciones, que el resultante de la primera concepción predispone a realizaciones perfectamente maduras y cuyas finalidades llenarán un cometido serio y matemático.

Dice el Plan:

«Los medios de transporte serán reestructurados, a fin de obtener:

- »a) La integración de todos los medios de transporte como unidad funcional, a fin de evitar superposiciones antieconómicas; posibilitar la utilización conjunta, facilitando las combinaciones adecuadas y obtener, al mismo tiempo, el mayor beneficio social;
- »b) La máxima utilización de las vías navegables mediante el ordenamiento progresivo de dragados;
- »c) La unificación y enlace de puertos, terminales y trochas;
- »d) El ordenamiento en la distribución y modernización de depósitos, elevadores, playas y accesos;
- »e) El aumento de capacidad de las vías mediante la señalización, duplicación, dieselización y electrificación.»

Señores:

Vemos en estos pequeños detalles que señalo al correr de la pluma, la forma amplia y generosa del estudio del segundo Plan Quinquenal, no sólo en este objetivo, que por su afinidad con mi origen de empleado ferroviario he preferido destacar entre todos, sino en la totalidad de los objetivos, puesto que están inspirados en un mismo pensamiento de bien para nuestra patria y felicidad para nuestro pueblo.

El general Perón lo ha dicho en la solemne Asamblea Legislativa cuando nos dió a conocer esta maravillosa concepción, llena de idealismo

y sentimiento patriótico: «El segundo Plan Quinquenal es de todos y para todos; es del pueblo y para el pueblo; el gobierno puede controlar en parte su ejecución, pero es el pueblo el único capaz de exigir su cumplimiento total.»

Permitidme, señores, la metáfora: hace apenas tres meses que se inició su ejecución, y ya las locomotoras de las realidades corren velozmente en procura de hechos tangibles: inauguración de nuevas líneas de trolebuses; utilización de unidades diesel, modernas, rápidas y lujosas; adquisición de materiales; firma de convenios para la compra de vagones, rieles, autobuses, etcétera, y lo que es más grande, señores, es que antes de los treinta días de la inolvidable visita de nuestro presidente a la provincia de Concepción, República de Chile, donde prometió la realización de un nuevo ferrocarril trasandino, ya está en marcha su estudio, en base a un paso que, atravesando la cordillera, unirá el océano Atlántico con el Pacífico, con punto de apoyo en Bahía Blanca y Concepción de Chile.

La proyección de esta obra ya ha comenzado con la asistencia personal del ministro de Transportes, ingeniero Maggi, que sobre el terreno dió el orden de partida.

Esta obra recuperadora, grandiosa y trascendente para la nacionalidad, involucra al mismo tiempo dos objetivos: uno nacional y otro continental.

En el primer caso, porque facilita la vinculación por nuestras líneas férreas a los núcleos poblados del país, lo que contribuye a multiplicar su riqueza efectiva, ya que la producción

carece de valor allí donde los medios de transporte no la colocan al alcance del consumo.

En el segundo caso, porque nos vincula con las naciones hermanas limítrofes, y éste es el camino para alcanzar la unidad y cooperación continentales que ha de forjar la plenitud de nuestra América latina.

¡Así cumple el general Perón! ...

COOPERATIVISMO

Antes de terminar esta charla, señores, deseo referirme muy someramente a uno de los tópicos que en el segundo Plan Quinquenal se repite objetivo por objetivo, como si en cada uno fuera él su conclusión fundamental: el cooperativismo.

Sobre este tema, tan grato para poder desarrollar en forma extensiva, he de referirme principalmente y de manera brevísima, ya que la hora apremia, a su enorme importancia para el desarrollo del segundo Plan Quinquenal, tal como lo interpreta el genial conductor de los argentinos, general Juan Perón.

Importancia que se destaca en la gran mayoría de los objetivos y apartados como elemento complementario para la mejor realización de los propósitos enunciados, por cuanto el movimiento cooperativo es principio primordial de unidad, solidaridad y autodefensa, elementos esenciales para las grandes realizaciones del Plan Perón.

El ideal cooperativista se eleva por encima de todas las creencias de diferente tipo, de opiniones, de razas o de nacionalidades, sin que por ello pretenda impedir que cada uno profese su culto, milite en su partido o ame a su patria.

La bandera de la cooperación, cuyos multicolores acrisolan el pensamiento universal de la doctrina cooperaria, es bandera de paz, de trabajo y de lealtad; ella tiene los colores de todas las banderas del mundo, no es símbolo de guerra, pero sí es emblema de labor, de sacrificios y de esperanzas.

La doctrina cooperativista, que está hermanada al justicialismo por iguales líneas de pensamientos y trayectoria, ha sido tenida en cuenta especialmente en algunos aspectos de esta magnífica concepción del Plan Perón.

El gobierno, frente a las cooperativas, tiene una acción preferencial, porque sabe lo que ellas pueden rendir en beneficio de su pueblo.

Por ello el general Perón ha reservado a este movimiento funciones muy especiales e importantes para el cumplimiento de esta obra.

Observamos en algunos capítulos el delineamiento propulsor que se determina a las cooperativas, que dicen:

«a) Fomento de cooperativas y consorcios civiles sin fines de lucro para la construcción de viviendas.

»Cooperativas de productos agropecuarios. Almacén cooperativo. Cooperativas y colonias forestales. Cooperativas forestales. Distribución de materiales de trabajo, preferencias por las cooperativas. Cooperativas mineras. Cooperativas y entidades civiles sin fines de lucro. Participación de las organizaciones cooperativas en la conducción económica del país. Coordinación de las organizaciones cooperativas. Cooperativas y comercio exterior. Cooperativas de consumo.

Cooperativas productoras, cargadores y transportadores. Cooperativas y otras entidades civiles.»

Estos principales tópicos son los que se destacan en el planteamiento del segundo Plan.

Para mejor ilustrar las claras y firmes definiciones del cooperativismo, transcribo algunos párrafos, que dicen así:

«a) El Estado auspiciará la creación y desarrollo de cooperativas de producción, industria, distribución y consumo, como elementos básicos para la regulación natural de la actividad económica.

»b) El Estado estimulará la creación y desarrollo de las cooperativas de consumo, particularmente las que funcionen en las asociaciones profesionales de carácter gremial, a fin de procurar por este medio la defensa del poder adquisitivo de los salarios.

»c) El Estado estimulará toda actividad comercial e industrial de las asociaciones profesionales de trabajadores en orden del mejor aprovechamiento de los salarios.»

En esta forma, señores, podemos apreciar cuán importante es la función del cooperativismo en las realizaciones del segundo Plan Perón, porque él puede orientar la producción con respecto al consumo, racionalizar las compras; realizar la importación de artículos en forma directa; resolver el problema del abastecimiento entre sí; reducir los costos de adquisición y distribución de los bienes de consumo; contribuir a la valorización del salario; eliminar intermediarios superfluos; contribuir a evitar el agio y la especulación; fomentar el ahorro popular; orientar al consumidor, etcétera.

Señores: al terminar esta charla, cúpleme, como soldado peronista, como vecino del pueblo, como legislador nacional, como amigo, como hermano, solicitar a hombres, mujeres, niños y ancianos de mi patria, que apoyen al general Perón, que colaboren con su magistral obra de recuperación nacional, que cooperen con el segundo Plan Quinquenal, porque con él se está forjando la grandeza de la patria, la felicidad del pueblo, el amor, y la dicha de los hogares.

Ningún argentino, ningún hombre de buena voluntad, ningún obrero, ninguna mujer, ningún niño, puede restar su cooperación a este impulso maravilloso que el líder nos entrega como jirón de su propia vida nutrida en la fragua de un corazón argentino, justo y humano.

Señoras y señores: los peronistas sostenemos un principio incontrovertible: Mejor que decir es hacer. El general Perón ha hecho un llamado a su pueblo y este pueblo, el mismo que un 17 de octubre salió a la calle a defender sus derechos y pedir su libertad, responderá ciegamente, con la fe que nace en el alma de los verdaderos patriotas.

Perón nos ha dado las directivas a seguir, nos ha señalado el camino que lleva hacia la consolidación de esta nueva Argentina, justa, libre y soberana.

El recuerdo eterno de Eva Perón, su amor por los humildes y su fe en Dios nos iluminarán el camino del triunfo, para que nuestro apoyo al general Perón sea un baluarte que simbolice la gratitud y la lealtad.

Eva Perón, general Juan Perón. ¡Presente!
Muchas gracias.

EL COOPERATIVISMO EN EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Disertación auspiciada por el club Estrella de Florida, primera entidad social de Vicente López que inició un ciclo de difusión del Plan Perón, el día 22 de abril de 1953, al que asistió numeroso público, autoridades nacionales, provinciales y municipales, subdelegadas censistas, secretarios de unidades básicas y representantes de las fuerzas vivas.

Señoras y señores:

He de cumplir, una vez más, con el ritual que me he impuesto, toda vez que ocupo una tribuna para hacer uso de la palabra.

Por ello, en homenaje recordatorio a quien ofrendó su vida en holocausto del mejoramiento y dignificación de la clase trabajadora, la inmortal compañera Eva Perón, solicito que en silencioso recuerdo elevemos nuestras preces al Todopoderoso, rogando por el eterno descanso de su alma...

Gracias.

Dejaría de ser leal a mis sentimientos más caros de fiel y modesto soldado peronista, si no recordara también en este instante a nuestros hermanos caídos ignominiosamente el 15 de abril en la plaza de Mayo, donde la canalla, la infame y pertinaz oligarquía, atentó a mansalva

contra nuestro pueblo, este pueblo de la nueva Argentina que fué a ratificar una vez más su adhesión y fidelidad a nuestro líder y máximo conductor de América: general Juan Perón.

Para ellos, señores, que adoraron a la Mártir del Trabajo, Eva Perón, y que perdieron la vida como ejemplo sublime de lo que es capaz un pueblo agradecido, solicito que, de pie, les brindemos un justo y merecido homenaje, haciendo un instante de silencio.

Muchas gracias.

Señores:

El tema que abordaré esta noche es sumamente importante y serio.

El debe llegar al auditorio y al pueblo todo, en forma sencilla pero precisa, para que de inmediato pueda cumplirse de acuerdo a las directivas que emanan del maravilloso Plan Perón para el quinquenio que comienza en 1953.

La índole del objeto que debo desarrollar me obliga a entrar de lleno en materia, cuya forma doctrinaria me apartará del impetuoso deseo que commueve de rebeldía mi corazón al referirme a los últimos acontecimientos que vivió nuestra patria por la repugnante acción de los enemigos de la felicidad de nuestros hogares, que al atacar cobardemente agazapados, como los más repulsivos reptiles, intentan perturbar la ascendente y gigantesca gestión del peronismo en favor y progreso del país.

Si bien, como legislador nacional peronista, el cuerpo, del cual tengo la honra de formar parte, por unanimidad ha dicho y ha jurado cuál es su posición con el jefe máximo de este movimiento nacional en su declaración «De pie, con el general» yo, como modesto ciuda-

dano de Vicente López, rodeado por mis amigos que representan las fuerzas vivas de esta ciudad, que luchamos y lucharemos siempre unidos por indestructibles lazos de solidaridad, teniendo al frente como jefe de este distrito a otro peronista de alma, dilecto amigo y hermano espiritual, Antonio O. Rodríguez, declaro solemnemente, una vez más, que no es suficiente dar la vida por Perón, sino que debemos acompañarlo con nuestra acción, con nuestra honradez, con nuestra lealtad, con nuestra conducta y con nuestro trabajo, y también así daremos por él ¡más que la vida!, la dicha de hacer que se cumplan sus más caros ideales en bien de su pueblo, en bien de nuestra Argentina que desea ver grande, libre y poderosa...

Estimados amigos:

En mi última charla relacionada con el segundo Plan Quinquenal, por pretender abordar dos objetivos que son de mi especialidad por los muchos años que actúo en esas ramas —me refiero al transporte y cooperativismo— tuve que dedicar someramente algunos párrafos a este último, sin que pudiera entrar en esencia por imperio del tiempo.

Hoy, aprovechando la feliz circunstancia que el club Estrella, vieja entidad de Florida, que respira peronismo en cada ladrillo que lo sostiene, y que ha tenido la magnífica idea de ofrecer su adhesión al gobierno, iniciando un ciclo de difusión del segundo Plan Perón, me permite dedicar con más amplitud la primera de estas charlas al objetivo que se refiere al cooperativismo, lo haré en forma especial, sencilla y puramente práctica, tratando que mis modestos conocimientos, adquiridos en más de veinte años

de incansable lucha, sirvan para mejor ilustrar al auditorio en tan fundamental materia.

Avalan mis palabras el amor que profeso por el cooperativismo, que nace de lo más profundo de mi corazón, porque es fruto de experiencia recogida al correr del tiempo, comprobando que él es la punta de lanza de la liberación económica de los países que, como el nuestro, luchan por transformarse en una Nación justa, libre y soberana.

No he de referirme, señores, al origen de las cooperativas, ni a todo aquello que siempre se dice de tan magnífico ideal; tampoco he de recordar las luchas, los sinsabores y los contratiempos que en todas partes del mundo tuvieron que afrontar los idealistas de la cooperación.

Sabemos todos cuáles fueron sus comienzos, y cómo fué atacado nuestro ideal, sin que jamás se lograra destruirlo, porque no puede destruirse lo que es de todos, sin ser de nadie.

He de explicar sencillamente qué es el cooperativismo, y cómo debemos interpretar su función en el segundo Plan Quinquenal, teniendo presente, señores, que si el esclarecido genio de nuestro jefe máximo lo incluyó en los objetivos a cumplirse, es porque sabe que la doctrina cooperativista marcha paralela con la doctrina nacional peronista, ya que ambas son esencia de justicialismo, de amor y de ayuda mutua.

Las cooperativas son asociaciones de carácter libre, que las integran personas con iguales derechos y que persiguen su emancipación económica, para obtener en común la producción o mercaderías necesarias para satisfacer sus propias necesidades, sin que en sus actos se per-

sigan propósitos de lucro, quedando eliminado, por lo tanto, todo provecho individual.

Para la formación de una cooperativa en la rama del consumo no se exigen esfuerzos ilimitados; sólo es menester que se agrupen un número de personas y que formen un capital en acciones para tener derecho a intervenir en la sociedad, y luego, que se organice la adquisición de las mercaderías para ser distribuidas a los componentes de la institución mediante el sistema cooperativo, vale decir, al precio de su costo con el solo recargo de la proporción que corresponde para atender los gastos de administración.

En una sociedad cooperativa no existen ganancias; si al finalizar el ejercicio queda algún excedente se retorna a cada socio en la proporción del uso que ha hecho de los servicios.

En este punto, señores, debemos advertir, y que estas palabras lleguen en forma muy clara al pensamiento de todos, que la cooperación es un ideal que no persigue ninguna clase de lucro ni de interés personal, pues la cooperación se hace para nuclear hombres de buena voluntad, hombres de bien, que luchan mancomunadamente para unir sus propios esfuerzos en defensa de sus intereses colectivos y particulares, de ahí deriva el lema de «uno para todos y todos para uno», en eso consiste el cooperativismo, que es una acción de bien para gobiernos y pueblos.

El general Perón, con elevado criterio, lo ha señalado como uno de los puntos principales en el segundo Plan Quinquenal, porque considera que el movimiento cooperativo tendrá que ser, al andar del tiempo, un movimiento libre y rector de la gestión económica en todo el país.

En nuestro medio, el cooperativismo ha seguido una marcha ascendente entre la población y especialmente entre los gremios, pero no aún en la forma que desea el general Perón para que ello sea un índice de una tercera posición que pueda manejar la economía de la Nación.

El gobierno, en estos momentos, está trabajando con todo empeño en eso: el general Perón y su ministro de Asuntos Técnicos se encuentran sumamente atareados en concretar en forma esencial la idea del segundo Plan Quinquenal con respecto al cooperativismo. Yo puedo asegurarles, señores, que en este aspecto el general Perón ha puesto todo su empeño, todo su entusiasmo en estos objetivos, los que surgen a través de sus discursos, uno de ellos hace dos días con motivo de la clausura del Congreso del Instituto de Previsión Social para Ferrovianos y en otros anteriores donde se refirió específicamente al cooperativismo. Quiero decir, que se está viviendo en un momento de plena efervescencia en que el cooperativismo constituye su eje central.

Asimismo, la cooperación induce insensiblemente a la práctica del ahorro, ya que los dividendos de las acciones, en la mayor parte de los casos, engrosan el capital y las operaciones que con él realiza obligan a incrementar su acervo accionario para aumentar su valor adquisitivo.

Los asociados son poseedores de cuentas personales, similares al sistema de la Caja Nacional de Ahorro Postal, que facilita en grado sumo el fomento de la previsión.

Si bien las cooperativas abarcan en general las actividades más variadas en el orden de la vida humana, en el presente caso es de palpitable actualidad ocuparse de las que se vinculan con el consumo, aspecto éste que ha sido encarado últimamente con toda firmeza en el segundo Plan Quinquenal.

Estímase que únicamente por su intermedio se ha de lograr el justo equilibrio de los precios y salarios que tan afanosamente persigue el excelentísimo señor presidente de la Nación, porque al no operarse con intermediarios, no se encarece el costo de la mercadería; por el contrario, éste observa el límite real que corresponde y la distribución al hacerse por el sistema cooperativo, lleva los artículos al consumidor sin otro recargo que el indispensable para el sostenimiento de la sociedad.

Por lo tanto, en esta hora en que se libra una lucha económica encarnizada contra la especulación, es necesario que cada trabajador atienda sus necesidades primordiales del diario vivir, incorporándose a las sociedades cooperativas de consumo, y aquellos que no tuvieren donde hacerlo, que se preocupen por formar cooperativas donde no existen, ya que éstas son factor decisivo en la valorización del salario y la emancipación económico-social de los pueblos.

Las sociedades cooperativas están dirigidas por sus propios dueños, vale decir, que los intereses societarios están defendidos y cuidados por todos ellos, lo que asegura la corrección en los actos que se vinculan con su mecanismo.

Es así que anualmente debe rendirse cuenta de ellos en las asambleas donde han surgido electos, por lo cual su estructura es auténticamente democrática, máxime que en ella no impera ninguna ideología política, ni credo religioso o cuestiones raciales.

El general Perón, acorde con sus modernas concepciones de gobernar, apoya decididamente el movimiento cooperativista en el país, pues entiende que esta doctrina es el único medio que hará posible mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras.

El cooperativismo debe, entonces, propagarse conforme se propugna en el segundo Plan Quinquenal, a fin de que adquiera en nuestro país más vigor, para permitir que el mismo pueblo sea el que vaya labrando su propio bienestar.

Con ello se ha de conquistar, sin lugar a dudas, el robustecimiento de importantes sectores de la estructura general del país.

Las masas populares, especialmente aquellas integradas por trabajadores, son las que se destacarán como los mejores conductores para la expansión de la doctrina cooperativista, lo que reflejará sus vastos beneficios en el campo de las realizaciones de la economía nacional.

DISTINTOS TIPOS DE COOPERATIVAS

Existen distintos tipos de cooperativas, cuyos ideales concurren a un mismo fin, pero que por su característica y organización funcional interna, por no ser las más conocidas, pareciera que no se ajustaran al principio básico de la cooperación.

Pero no podrían ser cooperativas las sociedades que así se titulan, si no cumplieran con las fundamentales reglas de esta doctrina, pues ellas son universales, y las cooperativas deben cumplir las mismas finalidades en cualquier parte del mundo, en cualquier terreno: rama o gremio donde se crean.

En los distintos tipos de cooperativas que funcionan en nuestro medio, las principales son:

Cooperativas agrícolas: Formadas por productores de la tierra (patronos, arrendatarios o propietarios) que se asocian para facilitar todas las operaciones concernientes a la producción, transportes, conservación y venta de productos agropecuarios o forestales.

Procuran a sus socios máquinas e instrumentos de trabajo, efectúan operaciones para la colocación de sus productos, establecen fábricas para industrializar la materia prima que producen los socios, acopian y venden.

Cooperativas de consumo: Sobre éstas ya me he referido ampliamente como asociación de consumidores que se venden a sí mismos las mercaderías adquiridas a los mayoristas o productores.

Cooperativas artesanales: Son las constituidas entre artesanos, artistas y otros trabajadores independientes con el propósito de organizar sus compras de trabajo; permanecen casi desconocidas para la opinión pública argentina.

La cooperativa de trabajo persigue un elevado ideal: suprimir al asalariado, reemplazándolo por la asociación voluntaria, organizando las empresas en la armonía de sus tres principales factores: trabajo, capital y talento.

En las cooperativas de trabajo es el propio trabajador que se convierte en dueño o empresario. El conjunto de empleados u obreros constituye la cooperativa, toma a su cargo la dirección y se distribuyen las utilidades en proporción al trabajo aportado por cada uno.

He de citar, entre otras, que en este momento escapan a mi memoria, las cooperativas de Transportes Eléctricos, Comerciantes Minoristas, Industriales Confeccionistas, Sastres Talleristas, etcétera.

Cabe hacer notar, de manera especial, que la finalidad esencial de las cooperativas es realizar una obra de bien común, para que este bien llegue a toda la masa societaria, evitando en esta forma que alguien se beneficie individualmente.

Como se ve, señores, la aplicación de tan sano criterio es democracia pura, así, tal cual debe entenderse la verdadera democracia, que es sinónimo de la tercera posición justicialista creada y puesta en práctica por el genial conductor de nuestra Nación: Juan Perón.

El cooperativismo tiene por finalidad básica procurar, a quienes lo practican, la mejora de su situación económica y de sus relaciones morales.

Todo cooperador tiene sentimientos amplios y generosos, y aspira a comprender a toda la comunidad, pues, en el fondo, el cooperativismo se basa en un profundo sentimiento de unión y de amistad, tendiente a exaltar la solidaridad y responsabilidad, de manera que en él la lucha sea constructiva y de amplios alcances para la felicidad del pueblo.

EL COOPERATIVISMO EN LA NUEVA ARGENTINA

En esta nueva Argentina de Perón y la inmortal Eva Perón, toma el cooperativismo todas sus fuerzas, amparado por el Estado, como finalidad para terminar los monopolios capitalistas.

Como índice de que ello es realmente cierto, basta decir que hasta el año 1945 existían en el país 1.262 cooperativas, y desde el advenimiento de nuestro insigne jefe, se ha acrecentado esa cifra a 2.400. Ello demuestra fehacientemente el interés del gobierno y su apoyo al sistema cooperativo argentino.

La institución del Personal de los Ferrocarriles del Estado, por citar la más importante entre las de consumo y la primera en el orden gremial en el mundo, ha cerrado su último ejercicio con una distribución de mercaderías que alcanzan los 140 millones de pesos.

Este ejemplo es digno de señalarse por cuanto se trata de una entidad formada por obreros y empleados ferroviarios que, al cabo de 31 años de vida, puede demostrar al mundo el éxito de una doctrina que sólo busca la felicidad de los hogares y la independencia económica de las personas.

El esfuerzo de los hombres que formaron esta cooperativa, se ve hoy glorificado por el mejor éxito, ya que pasa a ser la primera del mundo entero.

A IMPORTANCIA Y FUNCIÓN EN EL PLAN PERON

Ha dicho el general Perón en una oportunidad al dirigirse a los presidentes de cooperati-

vas: «Señores, yo creo que la única manera de considerar en forma absoluta lo que nuestra Constitución establece, terminando con la explotación inescrupulosa de la producción por parte de los intermediarios, es el cooperativismo apoyado por los gobiernos de todas las provincias y la Nación.»

Fiel a esta expresión, nuestro líder ha contemplado en el segundo Plan Quinquenal el incremento de estas sociedades, porque sabe que en esta forma se capitaliza el pueblo, y la capitalización del pueblo es sinónimo de poderío nacional.

Es interesante, señores, que a esta altura de mi charla recalque este ejemplo, porque, además del brillante principio de cooperativismo que encierra, es ejemplo de hermandad, de solidaridad y de perfecta administración.

Porque en nuestra cooperativa, que sirve de modelo a muchas otras, que se utiliza continuamente como ejemplo, además de esa unión, de esa fraternidad creada en un principio por la necesidad, que abría surcos profundos en los largos años de miseria que vivíamos, además, cabe destacar, con el fervor y la sinceridad de hombre de bien, que debimos contar desde los primeros pasos iniciales de esta institución con la lealtad y el apoyo de hombres que se fueron haciendo al calor del movimiento cooperativo ferroviario, hombres que, sin ser empleados ni obreros del riel, abrazaron nuestra causa y que desde los puestos más modestos, de simples cadetes o practicantes, hoy ocupan posiciones elevadísimas, porque siguie-

ron el derrotero de nuestras luchas y nuestros sacrificios y al advenimiento de esta nueva Argentina abrazaron nuestro movimiento, como apoyan todos los movimientos de justicia social.

A estos modestos y anónimos pioneros del cooperativismo llegue mi especial reconocimiento, porque ellos fueron, son y serán agentes principalísimos en los éxitos y marcha ascendente de este ideal.

En el punto que trata el cooperativismo dentro del segundo Plan Perón, observamos que su aplicación, funcionamiento y apoyo estatal, han sido perfectamente estudiados, y sobre esta base ha de radicar el éxito total del sistema cooperatista argentino.

Sabemos perfectamente que antes de emprender una empresa, debe primero planificarse, ésta es una sabia lección que el general Perón ha inculcado al pueblo; es por ello que este movimiento, que ya tiene sus bases arraigadas en la República Argentina, con una racional aplicación ajustada al plan del pueblo, logrará el éxito total y definitivo, asegurando así la economía del país y propendiendo al mejoramiento de sus habitantes.

Pero para ello es necesario que todos y cada uno de nosotros prestemos la colaboración que es menester, teniendo en cuenta que nuestro aporte colectivo para la creación de una cooperativa, para su mejor funcionamiento o para engrandecerla, es la piedra fundamental para cristalizar nuestra aspiración de una Argentina justa, libre y soberana, tal cual la desean nuestro general Perón y desde la inmortalidad, la inolvidable compañera Eva Perón.

En este aspecto, debemos hacer notar que las cooperativas son merecedoras de la preferencia de nuestro gobierno en la acción y sistema social.

Ya expresó así oportunamente el general Perón, que la cooperativa era para él una forma de gremialismo, orientada en otra dirección y con otra finalidad, pero tan útil como todos los demás gremialismos.

Los conceptos básicos del general Perón con referencia al cooperativismo de la nueva Argentina, dicen que es la avanzada del justicialismo social estimulado y apoyado decididamente por el Estado.

Es en base a este concepto que el cooperativismo ha tenido su mejor campo de resurgimiento en la República Argentina.

Ello se debe a que el Estado aboga por el cooperativismo y su idea principal es suprimir todos los intermediarios, de manera que, apoyado por el gobierno, tiene que triunfar porque en esta forma elimina su más peligroso enemigo: el monopolio.

Y bien, señores:

Ahora queda en nuestras manos la consolidación de las conquistas logradas en este campo, desde el ama de casa que es quien tiene la mayor responsabilidad en la autodefensa del hogar, en la racionalización de sus gastos, hasta el hombre de la calle, todos tenemos nuestro deber que cumplir, predicando por el cooperativismo, haciéndonos sus ardientes defensores, convenciendo a los más reacios a ingresar en la masa societaria de las organizaciones de sus gremios, y no desfallecer en ningún momento

en la lucha por la defensa del lema: «Uno para todos y todos para uno».

Antes de llegar al final de mi exposición, deseo referirme a la bandera de la cooperación, que es un símbolo de unión, porque así como lleva los siete colores del espectro solar unidos para enarbolarlo en todos los pueblos del mundo y las dos manos entrelazadas en su escudo, se convierten ambos emblemas en factor aglutinante de las masas trabajadoras, reflejando así una promesa de amor, de paz y de concordia entre los hombres de buena voluntad.

De esta manera, cada habitante de esta bendita tierra, siguiendo las sabias directivas de nuestro líder, contribuiremos a la grandeza de la patria, que es el objetivo primordial de sus planes.

Imitemos el ejemplo de aquella santa que todo lo dió por su pueblo, y en esa lucha dejó jirones de su vida, legando a los desheredados el sendero florido de una felicidad jamás gozada por la masa trabajadora.

Eva Perón llenó de flores el camino para que su pueblo sufriente, a quien tanto quiso, fuera un poco más dichoso; sigamos en ese camino la huella de su recuerdo y seamos agradecidos colaborando por nuestra propia felicidad, que es lo único que ella soñó y es el único fin que ambiciona Perón.

Cada persona tiene su misión que cumplir en las grandes proyecciones del Plan Perón. En lo referente al cooperativismo, es muy simple: ingresar en el movimiento, fundar nuevas cooperativas, hacerse fuertes frente a la especulación y el agio, evitando los gastos super-

fluos, y todo aquello que no sea de primera necesidad, para labrar la grandeza de la patria y la dicha de nuestro hogar.

Al agradecer al amable auditorio, a las altas autoridades que me escucharon, pido perdón si me he extendido en la consideración de esta charla. Sólo ha sido mi intención de cumplir el desarrollo del tema, sencilla pero substancialmente práctica, porque entiendo que la divulgación del Plan Perón así lo requiere, a fin de que su ejecutoria resulte simpática para el pueblo, único encargado de su aplicación y éxito.

¡Muchas gracias!

Biblioteca del
Congreso
A R G E N T I N A

INAUGURACION DE LAS CLASES PRO DIFUSION DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Conferencia pronunciada en el hall central de la Institución Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado Limitada, el 10 de julio de 1953.

Señoras, señores:

Siguiendo mi práctica, antes de comenzar esta disertación, ruego al auditorio quiera concentrar su pensamiento en recuerdo respetuoso y sublime en homenaje a la mártir del trabajo: Eva Perón, quien a pesar de haber desaparecido físicamente de nuestro lado, continúa siendo una guía luminosa en nuestra trayectoria, habiendo escrito con su sacrificio abnegado en aras de un ideal patriótico, una página de oro en la historia de la ciudadanía argentina que todos deben recoger y transmitir de generación en generación, por cuanto una mujer, una mujer inigualable, nos ha enseñado lo que puede el amor al prójimo, el sacrificio y la perseverancia.

Cumplo con lo dispuesto por el directorio en su sesión del 28 de marzo del corriente año y dirijo estas breves palabras con motivo de inaugurar hoy los cursos de difusión del segundo Plan Quinquenal que nuestra institución ha de llevar a cabo periódicamente en la casa central,

así como también en la línea, a fin de que todos los cooperadores se encuentren compenetrados de la magnitud del segundo Plan Quinquenal Perón; magistral programa del más grande de los argentinos, del estadista más ilustre y del genial conductor del pueblo, único e insustituible líder de los trabajadores de la nueva Argentina justicialista, general Juan Perón.

Este curso inaugural se ha dispuesto denominarlo «Clase Magistral», y a fuer de sincero, desearía modestamente que, en vez de ser tomada como tal, fuera interpretada como la simple colaboración de un cooperativista y peronista que se siente compenetrado de la responsabilidad de la hora en que vivimos e interpreta la grandeza de los alcances del segundo Plan Quinquenal, que por su importancia y valor nacional significa sentar un precedente en la historia orgánica de un pueblo que, interpretando a su conductor, ha de llevar a cabo obras y realidades para beneficio de las generaciones actuales y futuras de una magnitud incalculable.

Por mi parte, y siendo ampliamente conocidos por la difusión alcanzada al presente los distintos tópicos que encara el segundo Plan Quinquenal, me he de referir, dentro de la brevedad que el tiempo rige, a la función social de las cooperativas y su importancia dentro del segundo Plan Quinquenal.

Dentro de la concepción de este vasto plan de acción, el Estado, con notable visión de la importancia del movimiento cooperativo en el país, ha dispuesto proteger y estimular su desarrollo en todas sus manifestaciones, y en tal carácter, auspicia un sistema nacional de orga-

nizaciones cooperativas que represente no sólo los sectores económicos de la Nación, sino también los sociales, con el fin de agruparlas en un solo ente y defender sus comunes intereses.

Para ello se ha previsto la aplicación de las siguientes medidas que llevarían a la práctica lo enunciado precedentemente:

Primero. — Dar asistencia técnica a las cooperativas. Nada quedará librado a la improvisación ni a los experimentos sin base nacional. Personal capacitado asesorará a las cooperativas para que ellas rindan en gran escala y sirvan a la economía de sus integrantes y del país para que la producción sea eficiente.

Segundo. — Acordar protección para su desarrollo por medio del crédito bancario. El Poder Ejecutivo facilitará los recursos económicos necesarios para poner en marcha las cooperativas con el fin de consolidarlas y fortalecerlas. Para ello se tendrá en cuenta en forma paralela la utilidad de las actividades cooperativas, y cuanto mayor sea ésta, mayor será la ayuda que se les otorgue.

Tercero. — Establecer un sistema integral de aprovisionamiento. El Estado facilitará a las cooperativas las materias necesarias indispensables para su desenvolvimiento y funcionamiento.

Cuarto. — Protección por medio del régimen impositivo. El ordenamiento de los impuestos tendrá en cuenta muy especialmente el carácter cooperativo de estas empresas a las que aplicará un régimen impositivo que las estimule.

Quinto. — Se les acordará prioridad en los servicios y trámites. Las cooperativas serán atendidas con preferencia en los casos que soli-

citen determinados elementos o inicien ante la administración nacional cualquier clase de gestión. Si llega a ser escasa la cantidad disponible de algunos artículos o materias primas, ellos serán preferentemente facilitados a las cooperativas. Asimismo se ha previsto con elevado criterio establecer una coordinación ordenada y permanente entre las cooperativas de producción, agropecuarias, industriales y las de distribución y consumo; de tal manera se logrará el anhelo de todos los cooperadores, cual es la supresión del intermediario innecesario, lo que redundará en beneficio directo de los miembros integrantes de las cooperativas y hará que los distintos productos lleguen a los consumidores a precios justos y equitativos.

Señores, la historia nos ha ido legando a través del tiempo enseñanzas de todo orden y tipo que los hombres en su paso por sus distintas actividades han interpretado y, en algunos casos, las han aplicado con sabia prudencia como en el caso presente del cooperativismo, ya que con su divulgación por el modo y la aplicación de sus principios se han obtenido beneficios inmediatos, no sólo para las comunidades, sino también para los pueblos.

El cooperativismo ha ido tomando un decidido impulso y desarrollo al amparo de las reivindicaciones sociales de las épocas, y así tenemos por ejemplo que cuando un núcleo ciudadano, un sector del pueblo, comprende la necesidad de su organización y aglutinamiento en un ente que lo defienda para propender a la defensa de sus trabajos, economía y salud, ha pensado paralelamente a ello en la creación de cooperativas.

Se ha dicho con razón que especialmente en las naciones en que más se ha desarrollado la cultura, más se ha arraigado el sentimiento de la cooperación, en razón de que estas mentes estudiantosas han comprendido a través de sus propias experiencias que la cooperación es el único medio que puede llevar a los hombres hacia la organización de los trabajadores, tanto en el aspecto de la producción como en el de los consumidores, lo que ha dado origen a la formación de cooperativas de ambos tipos.

Por ello es que en la nueva Argentina se ha inculcado profundamente el sentimiento de capacitación y educación, ya que es primordial e indispensable lograr entre los cooperadores un alto nivel intelectual para hacer comprender al público su interés en participar en este movimiento redentor, que es el único que podrá emanciparlos en forma económica, ya que este movimiento es netamente de carácter social y une a seres humanos y no a capitales.

Por otra parte, debo insistir, como lo he expresado en otras oportunidades, en que el abandono de la educación trae aparejado el abandono de los principios de la cooperación y el espíritu de solidaridad tan necesarios para asegurar la evolución progresiva y el triunfo definitivo del lema de hermandad: «Todos para uno y uno para todos»; por eso viene en estos momentos a mi memoria una medida sabiamente adoptada por los *probos pioneros de Rochdale*, ya que éstos habían previsto este punto incluyendo en sus estatutos, al reformarlos, que de los beneficios anuales se separaría el 2 ½ % para constituir el fondo de educación.

Las primeras cooperativas del país, a fines del siglo pasado y principios del presente, no tuvieron en cuenta una preocupación semejante y sólo se ha registrado vinculación de cooperativas con relaciones más bien de carácter económico que educativo.

En la Argentina esa inquietud se tradujo en leyes estatales que en algunas provincias se cumplen fielmente, dedicando un espacio preferencial a la enseñanza del cooperativismo.

Nuestro ex presidente honorario, don Luis Cruz, hoy gobernador de Tucumán, propició en el Senado una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo requiriendo la enseñanza del cooperativismo.

Por eso, señores, insisto que hay en la cooperación un aspecto fundamental que es la educación a los fines de que la cooperativa pueda cumplir eficazmente la función social que su sistema le señala, y sin el cual poco vale cuanto se haga en el aspecto material, pues los intereses económicos no crean el espíritu y la mística que requiere el ideal cooperativo.

Estimo por todo esto que todas las cooperativas, al par que desarrollan una tarea económica para satisfacer las necesidades de sus asociados, deben prestar a la acción social y a la cultura una especial atención, por cuanto sustentando la opinión de los grandes intérpretes de la doctrina cooperativista, podría repetir en esta oportunidad una frase conocida: que una cooperativa no vale tanto por las cifras de sus balances como por las ideas que dominan en ella, ya que si solamente las cooperativas tuvieran una finalidad económica y material de lograr la mayor adquisición de bienes y de ri-

quezas, evidentemente que no justificarían la acción, el entusiasmo de los hombres que anhelan algo más y que es, precisamente, la capacitación, la cultura, la dignificación del trabajo y la elevación moral; factores que sólo pueden subsistir paralelamente con la liberación económica y la valorización del salario.

El cooperativismo, en los momentos actuales de la nueva Argentina, va logrando paulatinamente satisfacer los postulados del justicialismo, que se encuentran concretados en sus tres bases principalísimas: la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

La independencia económica, que se encuentra cimentada merced a las extraordinarias decisiones adoptadas por el líder de los trabajadores, general Juan Perón, debe ser aun más asegurada, y toca jugar a las cooperativas, para ello, un papel de vital importancia y gravitación, por cuanto con su acción es dable asegurar al país índices de producción que satisfagan las reales necesidades de la población.

Al desarrollarse las industrias nacionales, especialmente en forma de cooperativa, se logrará suprimir los intermediarios innecesarios que, tomando parte de los productores y consumidores, han impedido a los primeros obtener el producto íntegro de su trabajo, y a los segundos el valor notable de su poder adquisitivo, de tal fin que se llegaría a la justicia social porque estaría contemplada la posibilidad de recompensar mejor a los trabajadores, de lograr una más justa distribución de la riqueza y de impedir los abusos de las organizaciones capitalistas y de los intermediarios, cumpliendo así otro de los postulados en materia social.

La soberanía política, afianzada merced a las innegables y patrióticas decisiones adoptadas en cada momento por el libertador de la República, tiene en el movimiento cooperativo un aliado de innegable eficacia, pues impediría que los monopolios, con sus grandes tentáculos dentro y fuera del país, puedan enriquecerse a costa de la miseria y necesidad de un pueblo.

Por último, señores, todos esos fines económicos y políticos, que son la base misma de la nacionalidad, pueden ser logrados por el movimiento cooperativo nacional, pero para ello deben compenetrarse todos los argentinos de que se requiere fundamentalmente la unión total y la solidaridad de espíritu y de comprensión, afán de superación para que los esfuerzos mancomunados no se malogren en una acción estéril y no se dispersen en aras de otro ideal que no sea el verdaderamente cooperativo. Con ello se logrará a la postre, un mayor bienestar y una mayor capitalización, a fin de que el pueblo justicialista de la nueva Argentina, de la que todos formamos parte, pueda defender por sí sus derechos y patrimonios, dando una vez más al mundo entero una lección de amor, paz y trabajo, bajo el ondear majestuoso de la bandera de la patria, que flameará orgullosa en esta noble y pujante cruzada de la cooperación argentina.

Congreso

A R G E N T I N A



**DIA INTERNACIONAL
DE LA COOPERACION**

Biblioteca del
Congreso

A R G E N T I N A



CONFERENCIA

Radio del Estado, 14 de septiembre
de 1952.

Sean mis primeras palabras como peronista, como ferroviario y como cooperador, de recuerdo fervoroso para Eva Perón, mártir del trabajo, luminosa estrella de la nueva Argentina, que transformó con su acción y su obra de hada milagrosa la vida de los humildes y de los desheredados y llegó al sacrificio de su vida en su labor de todas las horas, sin pausa y sin descanso.

Igual que los otros sectores de la actividad ciudadana, también la cooperación y los cooperadores le debemos mucho, ya que siempre prestó su decidido apoyo a la difusión de la doctrina y al afianzamiento de las cooperativas de todo tipo.

Evoquémosla en este instante y con el corazón oprimido por el dolor de la ausencia irremediable, digamos, conmovidos, nuestra palabra de infinita congoja por su partida a la eternidad.

Los cooperadores del mundo celebran hoy su día. Son millones de hombres y mujeres de todas las razas, de todas las religiones y de todos los climas que, tocados por la gracia de

sus postulados, practican su doctrina de paz, de amor y de fraternidad, libres de egoísmos y con fe esperan días mejores para la humanidad sufrida y doliente.

Consortios poderosos, sin Dios y sin patria, capitalismo despiadado y la suicida obcecación de gobernantes que pretenden ser dueños del mundo colocan a los pueblos al borde de la guerra, que es ruina, destrucción y muerte. Cifras fabulosas son destinadas a la fabricación de armas e instrumentos para la guerra; mientras los hombres son divididos en dos bandos.

Frente a ese panorama sombrío, la Argentina, por obra del justicialismo del general Juan Perón, es un oasis de paz. El conductor de nuestros destinos, con clara visión de estadista, ha fijado en la doctrina peronista la ideal tercera posición, que quiere menos ricos tan ricos y menos pobres tan pobres y que destierra para siempre la injusticia. Dentro de ese clima de armoniosa convivencia ha reconquistado para la patria su patrimonio, que malos gobernantes habían enajenado al extranjero, y ha entregado a los argentinos una Nación económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana.

La cooperación ha merecido del genial estadista una particular atención y sabias medidas de gobierno han facilitado y acrecentado su desenvolvimiento, por eso, en esta fecha en que millones de hombres celebran el Día Internacional de la Cooperación, digamos también nuestra palabra de agradecimiento al general Juan Perón, por su fecunda acción en favor de estas entidades.

Según los últimos datos estadísticos, las sociedades cooperativas suman más de 2.000; los socios se aproximan al millón y las operaciones sobrepasan los dos mil millones. Queda así patentizado el amplio apoyo que presta a la cooperación el general Perón.

Hablo en esta circunstancia como director-secretario de la Institución Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado, cargo con que he sido honrado por la voluntad de sus 52.000 asociados.

Diré, refiriéndome a esta entidad de la cual todos estamos orgullosos, que es la obra solidaria e inteligente del gremio, que en más de 31 años de esfuerzos y sacrificios la ha colocado por su importancia entre las primeras del mundo.

Las cifras con su elocuencia me ahorrarán argumentos: 84 sucursales de distribución en todo el país, que entregan a los hogares asociados mercaderías de uso y consumo de toda clase, de noble calidad y a precio y peso justo; más de 52.000.000 de pesos de capital subscrito; alrededor de 36.000.000 de capital realizado; importantes reservas; edificios propios de sucursales; 150.000.000 de pesos en mercaderías distribuidas, de promedio, por año, y, como queda dicho anteriormente, 52.000 hogares asociados certifican la potencialidad de esta cooperativa de consumo, que paso a paso ha ido progresando gracias a la comprensión del gremio ferroviario que, disciplinado en la actividad sindical, con dos poderosas entidades, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, coronó con su cooperativa de consumo otra obra de positivo beneficio social.

Y en términos generales, el movimiento cooperativista que surge del propio esfuerzo de los consumidores y de los productores, libremente asociados, ha encontrado un eco auspicioso en la nueva Argentina de Juan Perón y Eva Perón, porque, con su apoyo desde el gobierno y con sus prédicas desde las tribunas, nuestro pueblo, dignamente recuperado, sigue el destino de una vida mejor, hacia un futuro de prosperidad y de dicha.

El cooperativismo es la obra que realiza el entendimiento, la conjunción de esfuerzos comunes que persiguen realizaciones efectivas y humanas.

Por ello, la «doctrina peronista», que señala nuevos horizontes, que nos lleva por rutas distintas, hasta hoy desconocidas, y que abre surcos de esperanzas hacia un devenir venturoso para nuestra patria dió un lugar de preferencia al cooperativismo, palabra que en el lenguaje universal y multicolor de su bandera significa justicialismo, humanidad, libertad y amor.

Nada más.

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

HOMENAJE

Cámara de Diputados de la Nación,
2 de julio de 1953.

Señor presidente:

Por feliz coincidencia, el día 17 de octubre de 1919 se clausuró el Primer Congreso Argentino de la Cooperación celebrado en Buenos Aires bajo los auspicios del Museo Social Argentino. En esa asamblea se resolvió la necesidad de propagar el ideal cooperativo, proponiéndose para ello, entre otras iniciativas, celebrar anualmente en el mundo la Fiesta de la Cooperación.

La Alianza Cooperativa Internacional y las Confederaciones Cooperativas del orbe acogieron la expresión de anhelos del referido congreso argentino, resolviendo que esa fecha se denominara Día de la Cooperación y se celebrara todos los años el primer sábado del mes de julio.

El manifiesto publicado en 1923 por la Alianza Cooperativa Internacional dice: «Instituir una fiesta anual que tendrá el objeto de demostrar a todo el mundo la solidaridad de los cooperadores y la eficacia de su organización como medio de emancipación económica y garantía de paz universal.»

El próximo sábado 4 de julio se cumplen treinta años que en el mundo entero se celebra

el Día de la Cooperación. La iniciativa surgió del primer congreso a que hice referencia, realizado en nuestra patria, que había de ser, con el correr del tiempo, el suelo fértil y fecundo donde se cimentara con más arraigo y vigor este ideal. Es así que la doctrina cooperativista fué abriendo caminos en la vida proletaria argentina, cumpliendo una misión sana, justa y perdurable, con el loable propósito de mejorar las condiciones de vida, sin distinción de clases, credos políticos y religiosos, nacionalidad o región determinada, con un solo horizonte de bien común, amalgamados como los multicolores de su bandera, que recoge del arco iris la suavidad de una esperanza y la conjunción de amor, paz y solidaridad.

La masa trabajadora de esta nueva Argentina, que goza hoy de privilegios razonables y justos, tiene además la forma de asegurar y acondicionar su vida social y económica en el esfuerzo mancomunado que le brinda la cooperación, que, en esta etapa brillante de la vida de nuestro pueblo, encontró el respaldo necesario para desarrollarse en la medida que necesitan los trabajadores en la lucha por un mejor pasar, más justo, más digno y más humano.

El movimiento cooperativo nace del propio esfuerzo de los consumidores y productores libremente asociados, para mejor atender sus necesidades, y allí reside, señores diputados, su mayor virtud y su gran utilidad.

Entendiendo cuán grande y poderosa es la entidad que se organiza directamente con el esfuerzo del pueblo y de los gremios, afrontando las más duras luchas para vencer todas las dificultades que se le opongan, se compren-

derá por qué ni la acción de las empresas capitalistas, cuando las combatieron, ni la del Estado, cuando se alió a las empresas de esa naturaleza, han podido impedir el desarrollo de las cooperativas.

Hoy podemos decir con el orgullo de argentinos, felices de vivir en esta patria recuperada a la dignidad social de sus hijos, que gracias a las directivas del máximo conductor contemporáneo, líder de América y estadista excepcional, el general Perón, el movimiento cooperativo ha encontrado el verdadero cauce de su triunfal trayectoria, porque su doctrina, la doctrina nacional peronista, marcha paralela con el ideario cooperativista, que, como aquélla, elimina lo tuyo y lo mío, para convertirlo en lo nuestro, que sólo busca la felicidad de los pueblos y que, con su esfuerzo común y solidario, regula su propia economía con el manejo de lo que es de todos y no es de nadie.

Por ello, gracias a la organización perfecta del sindicalismo argentino, contamos con entidades cooperativas que son orgullo y ejemplo de poderío y realizaciones.

Al referirme, señor presidente, al tema de este homenaje, lo hago con profunda convicción y experiencia, por mi largo tiempo de lucha en el movimiento cooperativista argentino, a través de veinticinco años de incansable batallar en una de las instituciones más grandes del mundo, la primera en el orden gremial, a la cual tengo el orgullo de estar asociado hace más de veinte años y, además, por formar parte actualmente de su directorio. Me refiero a la Institución Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado Ltda., que en treinta y dos

años de existencia ha alcanzado el más alto grado de potencialidad económica y social, y que ha cerrado su último ejercicio con una distribución de mercaderías entre sus cincuenta y dos mil asociados —que representan alrededor de doscientas mil personas— por valor de 140 millones de pesos.

Esto demuestra lo que es capaz de realizar un gremio organizado y perfectamente disciplinado, que sabe responder con ejemplos concretos a las directivas de su conductor que quiere a su pueblo y se desvela por él.

En la República Argentina, la iniciación del movimiento cooperativo se remonta a épocas en que su difusión significaba una atrevida concepción de ideas revolucionarias, que solamente podían concebirse con el apoyo de partidos políticos opositores, que dieron sus primeros pasos en la defensa de los derechos del trabajador, pero que su acción era controlada y vigilada por los intereses capitalistas en juego y no pasaban de vanos intentos que se esgrimían en las campañas electorales.

Así pasaron muchos años de letargo e indiferencia. El ideal cooperativo, acostumbrado a rudas luchas, siguió viviendo y alimentando el credo de una misión profundamente social, en medio de la más absoluta desaprensión, porque ni el pueblo podía moverse libremente, ni los gobiernos fomentaban su desarrollo.

La acción cooperativa en nuestro país puede dividirse en tres etapas. La primera va desde los iniciales ensayos de la cooperación hasta el año 1926, fecha en que se incorpora en forma positiva a nuestra legislación con la ley 11.388; la segunda, desde ese año hasta la revolución

de 1943, en que el sistema se rige por una ley de la Nación, que si bien basamenta su estabilidad legal, los gobiernos y gremios, mal organizados e indiferentes, no la difunden ni aprovechan en sus bondades ni en sus mejores virtudes; y por último, la etapa justicialista, desde el advenimiento de la revolución hasta el momento actual, en que la reestructuración integral de la nueva Argentina apoya decididamente el sistema, lo afianza y lo pregona como factor preponderante para la defensa del salario y basamento de la economía nacional.

El plan Perón lo cita como elemento indispensable dentro de su organización y ejecutoria; los gremios lo incluyen como principal objetivo en su gestión, y los poderes públicos lo apoyan y alientan en sus propósitos, como finalidad para exterminar los monopolios capitalistas.

Hoy, los hombres surgidos de los comicios más puros y libres conocidos, imbuídos de una nueva doctrina de justicia social, cuyas reivindicaciones conducen al país hacia senderos de libertad y progreso, podemos levantar orgullosos nuestra voz en este recinto, que fuera sagrado altar de privilegios y dinastías felizmente pasados, para decir bien alto que la organización cooperativa argentina se ha encontrado a sí misma, y que el surco abierto por la mano maestra del general Perón recibe la fértil semilla que genera una Argentina llena de realidades, de amor y de paz, porque la acción cooperativa argentina marcha por el sendero ascendente de las mejores posibilidades, sin retaceos ni perturbaciones extrañas.

La genial concepción del segundo Plan Quinquenal nos demuestra en cada objetivo cuál es

la importancia del cooperativismo para su realización como base fundamental de solidaridad y potencial económicosocial.

Los gobiernos que dirigen la nueva Argentina desde 1943 no son políticos ni sus hombres se han quemado las pestañas en el malabarismo oligárquico de luchas por posiciones o ventajas. Esta etapa de la ciudadanía argentina señala nuevos derroteros de justicialismo, argentinidad y trabajo, y como ello amalgama en un sentido integral la doctrina cooperativista, se hace fácil y sencilla la mutua comprensión entre Estado y cooperativismo.

Desde el año 1943 a 1950, el movimiento cooperativo ha progresado en todos sus aspectos, conforme las siguientes cifras: de 721 cooperativas se ha pasado a 1.413; de 417.124 asociados, a 702.932; de 68.000.000 de capital social, a 254.000.000; de 227.000.000 de pesos en operaciones anuales, a 1.210.000.000.

Estas cifras reflejan nítidamente la rápida evolución e incremento de la acción cooperativa comparada con años anteriores, vale decir, que encontró en los últimos años, durante el gobierno del general Perón, el campo propicio para su mayor expansión, porque vivimos en un período extraordinario de nuestra historia, en el que el pueblo argentino quiere consolidar sus conquistas, y para alcanzar tan altos fines es el propio gobierno el que lo conduce con mano maestra, y en que la nueva Constitución justicialista dice en su artículo 39: «El capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social. Sus diversas formas de explotación no pueden

contrariar los fines de beneficio común del pueblo argentino.»

El gobierno considera a estas organizaciones en contraposición con el sistema capitalista imperante. No olvidemos que los gobiernos anteriores trataron a las cooperativas con indiferencia, con desconfianza y con aprensión, pero que el general Perón y la inmortal Eva Perón forjaron sus mejores deseos y sus más claros y valiosos pensamientos en pos de la acción cooperativista, que algún día formará parte estatal de los poderes directivos, porque su obra y su desarrollo tienen una preponderante importancia en el planeamiento económico de las naciones.

Señor presidente: no deseo abundar en tantos otros detalles que la fertilidad del tema permite, ya que el motivo de estas palabras es rendir un justo homenaje a todos los cooperadores del mundo en la recordación de su día internacional, máxime teniendo en cuenta que fué en nuestra patria, en el Primer Congreso de Cooperativas, donde surgió la idea de hacer de esta fiesta un merecido recuerdo de aquellos probos pioneros de Rochdale que abrieron el primer almacén cooperativo en la callejuela del Sapo, para lograr la autodefensa de sus hogares, defendiendo el valor adquisitivo de sus salarios para la mejor subsistencia, en un esfuerzo de solidaridad y ayuda mutua.

Con este homenaje dejo sentado el cordial y afectuoso saludo de los cooperativistas argentinos para todos los hermanos del mundo, desde esta tierra cuya doctrina tiene su más ferviente propulsor en el primer cooperativista argentino, el general Juan Perón.

Y antes de terminar, señor presidente, deseo destacar mis primeras palabras del comienzo al referirme a la feliz coincidencia de una fecha que para los peronistas es sagrada e inolvidable. El 17 de octubre de 1919 se clausuraba aquel Primer Congreso Argentino de Cooperativas, donde nació la idea de festejar el día que motiva este homenaje, y el 17 de octubre también, pero de 1945, nació para el mundo una nueva Argentina, justa, libre y soberana.

Nada más.



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

CONFERENCIA

Radio Argentina, 4 de julio de 1953.

Celébrase hoy, en el mundo entero, el Día Internacional de la Cooperación.

Nada más justiciero que una doctrina, un sistema de liberación económicosocial, como es el cooperativismo, cuente con una fecha para su celebración y que ésta sea uniforme en todo el universo, ya que, practicándose ella en todos los pueblos del mundo, nos asociemos todos en un día determinado para significar el sentimiento cooperativo, que se cimenta en la solidaridad y hermandad de los hombres, a través de todas las fronteras.

Para celebrar el hondo significado que encierran los postulados que conforman la doctrina cooperativista, necesariamente debía instituirse una fecha conmemorativa, y, precisamente, fué nuestro país quien lanzó tal iniciativa el 17 de octubre de 1919, al clausurarse el Primer Congreso Argentino de la Cooperación, celebrado en Buenos Aires, bajo los auspicios del Museo Social Argentino, proponiendo en tal oportunidad que:

«El Congreso de la Cooperación, considerando que la obra de los *probos pionneers de Rochdale*, representa el principio práctico y concreto

de las aplicaciones de la doctrina cooperativista, indica a la Alianza Cooperativa Internacional y a las Confederaciones de Cooperativas del Orbe la conveniencia de resolver que se fije el 21 de diciembre (aniversario del comienzo de las operaciones de la Sociedad Rochdale) para celebrar anualmente en el universo la fiesta de la Cooperación.»

Feliz circunstancia la fecha señalada, ya que también el 17 de octubre de 1945 marca en la historia de nuestro país el hecho trascendental de que el general Juan Perón tomara directo contacto con este pueblo argentino, para poco después asumir su gobierno constitucional y darnos sus magníficas concepciones de ilustre gobernante, impulsando entre ellas el desarrollo del movimiento cooperativo en nuestra Nación.

Desde aquel 17 de octubre de 1919, muchos fueron los debates que se suscitaron en la Alianza Cooperativa Internacional, la que, recogiendo la idea nacida en la Argentina, si bien con modificación de la fecha, resolvió:

«Instituir una fiesta anual que tendría el objeto de demostrar a todo el mundo la solidaridad de los cooperadores y la eficacia de su organización como medio de emancipación económica y garantía de paz universal.»

Dicha celebración se realizó desde el año 1923 hasta 1950, en que, por opiniones de distintos organismos, dispuso la Alianza Cooperativa Internacional cambiar el primer sábado de julio por el segundo domingo de septiembre para la realización de esta fiesta, fecha que se vino cumpliendo hasta el año pasado, en que se estableció nuevamente que a partir del presente se conmemorará el Día Internacional de la Coope-

ración, en todo el mundo, el primer sábado de julio de cada año.

Fueron muchos los tratadistas de cooperación que sostuvieron que la fecha exacta para tal acontecimiento debía ser el 24 de octubre, por cuanto en ese día del año 1845 se acordó la personería jurídica a la cooperativa de los trabajadores de Rochdale, o sea el primer almacén cooperativo del mundo.

Hasta aquí, a grandes rasgos, he querido trazar los fundamentos que dieron origen a la celebración del Día Internacional de la Cooperación.

En cuanto a lo que este sistema representa para la liberación económica de los trabajadores, puedo afirmar que nuestro país está viviendo en estos últimos años las mejores páginas de la historia del movimiento cooperativo argentino, merced a la acción inteligente del primer magistrado de la Nación, general Juan Perón, quien propugna, ya sea desde la tribuna, desde su gabinete oficial o desde los lugares de conferencia, que el pueblo trabajador argentino debe aglutinarse en cooperativas, en defensa de sus salarios.

Evidencia así, que el cooperativismo ha entrado recién ahora por el cauce que lo llevará a sus más grandes proyecciones, por cuanto el pueblo tiene hoy conciencia de lo que es y lo que significa, ya que en estos momentos, en que el superior gobierno de la Nación se encuentra abocado a una intensa acción contra la especulación y el agio, se demuestra aún más destacadamente que el trabajador ha de verse liberado de las garras inescrupulosas del agiotista cuando adquiera en su propia cooperativa los artículos indispensables para su subsistencia, porque no

especulan, sino que, por el contrario, hacen llegar a las manos de los socios consumidores mercancías nobles y al precio justo.

Me resulta altamente satisfactorio destacar que, por primera vez, se ha rendido en el Parlamento un justo homenaje a la fecha que conmemoramos y a todos los cooperadores, pues en la sesión realizada en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el día 2 del actual, en mi carácter de legislador, tuve la feliz oportunidad de referirme a este tópico, haciendo resaltar cuánto se está construyendo en la nueva Argentina justicialista de Perón y Eva Perón en favor del cooperativismo.

Y a la vez reafirmar que la influencia del Estado en esta materia no hace más que contribuir en forma eficazísima al desarrollo de la práctica cooperativista, permitiendo colocar en este orden a la Argentina al nivel de otras naciones que acusan una gran expansión en este movimiento. El debate que ha provocado este homenaje evidencia y refirma que se está viviendo en nuestra patria una nueva era de reestructuración y justicia, al que el cooperativismo basamenta con su doctrina de paz y de amor.

Antes de finalizar estas breves palabras, cabe señalar que así como el movimiento cooperativo no tiene fronteras, tampoco la bandera de la cooperación, su símbolo, tiene distinción alguna en todos los pueblos del mundo; ella lleva los colores que componen el arco iris, demostrándose así, que bajo todos los cielos del mundo, la cooperación es una sola y lleva una sola finalidad: el bienestar y la felicidad de quienes se amparan en su sabia doctrina.

Gracias.

